

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PERIFÉRICA 25

El Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura de la Universidad de Cádiz, presenta las bases del **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PERIFÉRICA 25** con el objetivo de premiar la mejor imagen que sirva como portada del número 25 de la revista Periférica Internacional. Revista para el análisis de la cultura y el territorio.

1.- Participantes:

La convocatoria está dirigida a profesionales, creadores, artistas y aficionados al mundo de la fotografía.

2.- Tema y Formato:

Tema: la temática de la fotografía estará conectada de forma directa o simbólica con el mundo de la cultura o la gestión cultural. Las personas participantes podrán consultar las fotografías utilizadas para las portadas de los 24 números anteriores de la revista en el siguiente enlace: <https://revistas.uca.es/index.php/periferica/issue/archive> , con el objeto de valorar la línea gráfica utilizada hasta la fecha.

Formato: La fotografía deberá presentarse en color, y podrá ser obtenida por la cámara que elija su autor/ a.

La fotografía deberá presentarse en formato JPEG con compresión de alta calidad y con el tamaño de píxel original (resolución mínima de 4500 x 3000 píxeles). No se permite escalar ni cambiar la resolución de la fotografía.

3.- Forma de presentación:

Las fotografías se enviarán a través de la inscripción que se encuentra en el siguiente enlace <https://extension.uca.es/concursoperiferica25/>

Las personas participantes solo podrán presentar una única foto de la que deberán ser autoras y propietarias de sus derechos, y obtener permiso de exhibición si toman fotografías de otras personas, familias, fotografías de rostros en primer plano o fotografías con niños/ as en ellas.

La fotografía no deberá haber sido publicada, exhibida ni premiada previamente en ningún otro concurso, ni contener marcas de agua, logotipos, firmas u otras marcas de identificación.

No se aceptarán imágenes realizadas por inteligencia artificial.

La **fotografía debe tener un título y un alias**, que dará nombre al archivo fotográfico que se presente, por ejemplo: margaritas_Amadeus.

Serán descartadas las fotografías que no cumplan con estas normas.

4.- Plazo de presentación:

El plazo de presentación de las obras se iniciará el **lunes 1 de julio** y concluirá el **lunes 30 de septiembre de 2024, a las 15 h.**

5.- Jurado:

El jurado estará integrado por representantes del vicerrectorado convocante, del consejo editorial de la revista PERIFÉRICA y una persona experta en disciplinas artísticas relacionadas con la fotografía.

Se valorará la calidad artística e idea original de la propuesta.

Serán descalificadas aquellas obras que atenten contra la moral y/o el orden público, derecho a la intimidad, honor e imagen de terceros.

El Jurado tendrá la facultad de interpretación de las Bases del presente concurso.

6.- Premio:

Primer y único premio: 500 euros, impuestos incluidos.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

7.- Plazo de resolución

La convocatoria será resuelta en el plazo máximo de dos semanas, a partir del día siguiente a la fecha de finalización de la entrega de obras.

La resolución del jurado se publicará en la página web del Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura y será notificada a la persona ganadora.

8.- Obra premiada

La obra premiada quedará en propiedad de la Universidad de Cádiz, que se reserva todos los derechos sobre la misma y su publicación en la portada del número 25 de la revista Periférica Internacional. Revista para el análisis de la cultura y el territorio, citando siempre la autoría de la imagen.

Observaciones:

La fotografía ganadora, entrará a formar parte de la Colección de Arte Contemporáneo de la Universidad de Cádiz.

Quienes participen en la convocatoria se responsabilizarán de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las Bases reguladoras del mismo.

Más información en:

Servicio de Extensión Universitaria, Vicerrectorado de Sostenibilidad y Cultura de la Universidad de Cádiz. Correo electrónico: extension@uca.es